

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

0000026

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL CANTON LATACUNGA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEMPOSERVICIOS S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía TEMPOSERVICIOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de septiembre de 1996, aprobada mediante Resolución No.2647 de 2 de octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de mayo de 1997.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Latacunga, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TEMPOSERVICIOS S.A. otorgada el 3 de mayo del 2004 ante el Notario Primero del cantón Latacunga, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2699
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el doctor Vicente Javier Peñaherrera Coronel, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Latacunga.
4. CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 2699 de 12 JUL 2004 aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Latacunga, aumento de capital en US\$600,00 y la reforma de estatutos de la compañía TEMPOSERVICIOS S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999 y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía TEMPOSERVICIOS S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Latacunga, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conoci-

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

Pág. No.2

0000027

miento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se egrega lo siguiente:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.-...Brindar los servicios de intermediación de personal, capacitación, selección, evaluación, colocación y dotación de personal a terceros. tendrá como objeto además los servicios de asesoría en recursos humanos, seguridad industrial, en las áreas jurídica y administrativa; elaboración y ejecución de programas de mejoramiento y aplicación de normas de calidad, otorgará además los servicios de aseo, limpieza y mensajería".

El capital actual suscrito de US\$800,00 está dividido en 800 acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 12 JUL 2004

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

MEG/pcs.  
EXT.1607  
EXP.85285

~~Dr. JAVIER FERRANDEZ~~  
09.9019139  
22. Julio 2004.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**